



Boletín Especial de CONVOCATORIAS 2021



CORPORACION
UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Edición 006-2021



1

Innpulsa TEC 2.0 – Entidades de soporte al ecosistema de innovación – 2021 INTCE - 21

Objetivo:

Seleccionar Entidades de Soporte al Ecosistema de Innovación para que participen en el programa de iNNpulsa TEC 2.0, en el cual iNNpulsa Colombia, mediante un Consultor, identificará y fortalecerá el portafolio de sus servicios y tecnologías de alto valor, con el fin que sean potencialmente transferibles al sector empresarial.

Dirigida a :

Podrán postularse personas jurídicas de derecho público o privado constituidas legalmente en Colombia denominadas ESEI, de acuerdo con las definiciones establecidas en los TDR, como:

- a) Centros de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- b) Centros de Innovación y Productividad. Parques Científicos y Tecnológicos.
- c) Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación o unidades que atiendan funciones similares al interior de Entidades Universitarias.
- d) Centros de Excelencia.
- e) Centros de investigación

Beneficios:

iNNpulsa Colombia asumirá el ciento por ciento (100%) del valor total del servicio para cada una de las entidades de soporte al ecosistema de innovación que resulten seleccionadas y por lo tanto beneficiarias del PROGRAMA iNNpulsa TEC 2.0, identificando sus necesidades, tecnologías, servicios y capacidades por medio de mentorías y acompañamiento especializado, con el objeto de potencializarlas, generando conexiones de valor con el sector empresarial y, de esta manera, fomentando procesos de transferencia de tecnologías y conocimiento desde las entidades de soporte al ecosistema de innovación al sector empresarial.



Fecha de cierre:
Octubre 22 de 2021

Términos y condiciones [**AQUÍ**](#)

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



2



Fecha de cierre:
Octubre 29 de 2021

Términos y condiciones [**AQUÍ**](#)



Convocatoria para el 12º Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos "Antonio Nariño" - 2021

Objetivo:

El Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos Antonio Nariño reconoce a nivel nacional e internacional actividades, así como proyectos con enfoque sobre la divulgación, promoción, defensa y protección efectivas de los Derechos Humanos, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Pueden concursar para este Premio las actividades o proyectos de Derechos Humanos presentados a título individual o colectivo, nacionales o internacionales, que se desarrollan en Colombia. El Premio, donado por las Embajadas de Alemania y de Francia, es otorgado todos los años. Se entrega, en principio, en el mes de Diciembre de cada año.

Dirigida a :

Podrán participar personas naturales, instituciones, empresas, organizaciones o grupos que trabajan por la divulgación, promoción, defensa y protección de los Derechos Humanos en Colombia.

Financiación:

El ganador recibirá un premio de **dos mil euros (2.000)** destinado a apoyar los proyectos de su organización o de una ONG de su elección trabajando en el mismo ámbito.



3

Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero

Objetivo:

El objeto del premio es reconocer el trabajo de instituciones educativas y de la sociedad civil que actúan de forma ejemplar en la defensa y promoción de los derechos humanos a través de la educación.

El premio busca reconocer a instituciones que trabajen en las siguientes líneas de actuación: programas a favor del derecho a la educación, a favor de la paz, a favor de la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y expresión, programas a favor del bienestar social y cultura, programas para erradicar la discriminación, programas de sensibilización y conocimiento de los derechos humanos, iniciativas de derecho en salud y cómo afrontar la situación de pandemia producida por el COVID-19; y programas que fomenten la construcción de competencia dirigidas a la construcción de una “ciudadanía global” en centros educativos y sociedad civil.

Dirigida a :

Dirigida a instituciones de dos tipos de categorías diferentes:

- Categoría A: centros escolares/educativos de educación formal (entre 3 y 18 años).
- Categoría B: organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el trabajo de educación no formal (ONGs, asociaciones, fundaciones, etc.).

Los 22 países en los que se convoca el premio son: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Premios:

Primera Fase (Nacional):

Todos los ganadores a nivel nacional recibirán un certificado o mención especial como ganadores a nivel nacional. Los ganadores nacionales pasan directamente a la final iberoamericana y viajarán a la celebración del IV Seminario Internacional sobre Educación en Derechos Humanos, momento en que se conocerán los ganadores iberoamericanos.

Segunda Fase (Iberoamericana):

Los ganadores recibirán un diploma acreditativo como ganador iberoamericano y:

- Categoría A: 2 ganadores de un **cheque de cinco mil dólares (5.000)** cada uno.
- Categoría B: 2 ganadores de un **cheque de cinco mil dólares (5.000)** cada uno.



Fecha de cierre:
Octubre 31 de 2021

Términos y condiciones [**AQUÍ**](#)



4



Fecha de cierre:

Noviembre 01 de 2021

Términos y condiciones [AQUÍ](#)



Open Technology Fund (OTF) Internet Freedom Fund

Objetivo:

El Fondo de libre acceso a Internet (IFF) es el fondo principal de OTF para apoyar proyectos que promuevan la libertad de información y el derecho al acceso a Internet para los usuarios en entornos represivos. A través del IFF, apoyamos proyectos de desarrollo, investigación e implementación que crean o promueven el uso de herramientas que permiten a los usuarios, eludir o evitar la censura del internet, comunicarse de manera segura o acceder de otra manera.

Los proyectos de investigación aplicados apoyados a través del IFF pueden rastrear cómo, por qué o dónde está ocurriendo la censura, estudiar herramientas específicas de libertad en Internet y formas de mejorarlas, avanzar en la comprensión sobre qué tipos de contenido apuntan las censuras o concentrarse en evaluar las amenazas a la libertad de Internet en un contexto geográfico específico.

Dirigida a :

Los solicitantes pueden ser organizaciones con fines o sin fines de lucro, o personas naturales, ubicados dentro o fuera de los Estados Unidos, siempre que la propuesta se ajuste a la misión, los objetivos y las áreas de enfoque del OTF.

Financiación:

- Financiamiento entre **cincuenta mil y doscientos mil dólares americanos (50.000 – 200.000)** para proyectos de 6 meses a 12 meses.
- Se pueden solicitar **hasta novecientos mil dólares americanos (900.000)** para proyectos hasta de 24 meses.



5



Fecha de cierre:

Noviembre 10 de 2021

Términos y condiciones [AQUÍ](#)



The artisanal mining grand challenge: The Amazon

Objetivo:

El desafío de la minería artesanal en las amazonas busca apoyar las innovaciones para hacer minería de oro artesanal y a pequeña escala, haciendo la minería en la amazonia más responsable ambientalmente y equitativo socialmente. El objetivo de este desafío es proporcionar a los innovadores prometedores financiación y apoyo para ayudar a que las innovaciones logren un impacto ambiental y social, y se vuelvan financieramente sostenibles. Se buscan innovaciones en etapa de prototipo o piloto que procuren:

- Resguardar los ecosistemas
- Optimizar las cadenas de suministro responsables
- Fomentar y mantener la formalización de los mineros de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)

Dirigida a :

Organizaciones estadounidenses y no estadounidenses, entidades gubernamentales asociadas u organizaciones internacionales públicas. Esto incluye organizaciones no gubernamentales (internacionales, nacionales y locales), entidades del sector privado, universidades/academia, organizaciones comunitarias que incluyen grupos indígenas, cooperativas/asociaciones y otros socios de la sociedad civil.

Las entidades gubernamentales asociadas pueden presentar una solicitud, pero solo pueden recibir asistencia en especie. Varias organizaciones pueden colaborar para presentar una solicitud, pero se debe nombrar una organización para que asuma la responsabilidad financiera y administrativa del premio.

Financiación:

Seiscientos mil dólares americanos (600.000) dividido entre 10-20 ganadores con un premio mínimo de **Treinta mil dólares americanos (30.000)** cada uno; **trescientos cincuenta mil dólares americanos (350.000)** proporcionados en asistencia técnica y servicios en especie a través del programa de aceleración; dos premios de **cien mil dólares americanos (100.000)** para los finalistas con mejor desempeño al final del programa de aceleración en octubre del 2022.



6



Fecha de cierre:

Noviembre 10 de 2021

Términos y condiciones [AQUÍ](#)

Scaling up deep tech ecosystems

Topic ID: HORIZON-EIE-2021-SCALEUP-01-02

Objetivo:

Busca apoyar propuestas que contribuyan con los siguientes resultados:

- Mayor desarrollo de ecosistemas de tecnología profunda en torno a las infraestructuras de investigación y tecnología paneuropeas (de toda Europa) para generar, escalar y desplegar tecnologías innovadoras con valor social y de mercado.
- Mayor participación de la industria, incluidas las PYME, en las infraestructuras de investigación y tecnología para elevar el nivel tecnológico y la competitividad de las empresas y generar oportunidades de mercado, incluso mediante la generación de empresas emergentes o derivadas.
- Mejor valorización del impacto socioeconómico de inversiones pasadas en infraestructuras paneuropeas de investigación y tecnología de los Fondos Estructurales y Inversión Europeos.

Dirigida a :

Elegibles para participar: Cualquier entidad jurídica, independientemente de su lugar de establecimiento, incluidas las entidades jurídicas de terceros países no asociados u organizaciones internacionales (incluidas las organizaciones internacionales de investigación europeas) es elegible para participar, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento Horizonte Europa, junto con cualquier otra condición establecida en los términos de la convocatoria.

Elegibles para financiación: Los solicitantes deben estar establecidos en uno de los países elegibles, es decir:

- Estados miembros de la Unión Europea (UE)
- Los países y territorios de ultramar vinculados a Estados miembros
- Países elegibles no participantes a la UE.
- Países de bajos y medianos ingresos (entre estos Colombia) según la "Lista de países participantes en Horizonte Europa" como terceros países automáticamente elegibles para financiación.

Financiación:

La UE estima una contribución de **cinco millones de euros (5.000.000)** por proyecto. No obstante, esto no excluye la presentación y selección de una propuesta solicitando montos diferentes.



7

**Intención de participación:**

Noviembre 10 de 2021

Fecha de cierre:

Diciembre 8 de 2021

Términos y condiciones [AQUÍ](#)

Research-Practice Partnerships: Collaborative research for educational change

Objetivo:

El programa de subvenciones de la Asociación de Investigación-Práctica (RPP) está destinado a apoyar proyectos de investigación educativa que se involucren en asociaciones colaborativas y participativas. Este programa de subvenciones está destinado específicamente a desarrollar la capacidad de las asociaciones para realizar cambios educativos. Además, se espera que las asociaciones tengan en cuenta los problemas de diversidad, equidad e inclusión y articulen estas dimensiones en la propuesta.

Dirigida a :

Asociaciones entre investigadores y profesionales de la educación, educadores informales y otros sectores sociales que tienen un impacto significativo en la vida de los estudiantes. Se espera que los Investigadores Principales (IP) y Coinvestigadores que apliquen tengan un doctorado en una disciplina académica o campo profesional, o una experiencia profesional demostrada apropiada para este programa.

El IP debe estar afiliado a una organización sin fines de lucro o institución pública/gubernamental que esté dispuesta a actuar como organización administradora si se otorga la subvención. Se aceptan propuestas de Estados Unidos e internacionalmente, sin embargo, todas las propuestas deben enviarse en inglés y los presupuestos deben proponerse en dólares americanos.

Financiación:

El monto máximo por proyecto es de **cuatrocientos mil dólares americanos (400.000)**.



8

**Envío de carta de intención:**

Noviembre 8 de 2021

Fecha de cierre:

Diciembre 8 de 2021

Términos y condiciones [**AQUÍ**](#)

HIV-associated Non-Communicable Diseases Research at Low- and Middle-Income Country Institutions (R21 Clinical Trial Optional)

Objetivo:

Busca apoyar la investigación local relevante en áreas críticas de enfermedades no transmisibles (ENT) asociadas al VIH en instituciones de países de ingresos bajos y medios, mejorar la capacidad de investigación y construir una red de investigadores tanto dentro como entre los países de ingresos bajos y medios para abordar esta problemática.

Se espera que esta iniciativa estimule nuevas investigaciones sobre la interacción entre el VIH y el desarrollo de enfermedades no transmisibles en personas que viven con el VIH, incluidos estudios exploratorios para descubrir hasta qué punto la infección por VIH influye en la etiopatogenia (causas y mecanismos de cómo se produce una enfermedad concreta) de las ENT; e identificar y desarrollar enfoques apropiados para el diagnóstico, la prevención, las intervenciones terapéuticas y la atención clínica integrada para las personas que viven con el VIH / SIDA.

Dirigida a :

Instituciones de educación superior públicas o controladas por el estado, privadas, organizaciones sin ánimos de lucro. Las instituciones extranjeras (no estadounidenses) son elegibles para postularse.

Financiación:

El presupuesto previsto para gastos directos para el periodo de dos años del proyecto no podrá exceder de **doscientos setenta y cinco mil dólares americanos (275.000)**. No se pueden solicitar más de **ciento cincuenta mil dólares americanos (150.000)** en un solo año. Los solicitantes pueden solicitar el periodo del proyecto de hasta dos años. La solicitud de presupuesto debe reflejar las necesidades reales del proyecto propuesto.



9

**Envío de carta de intención:**

Enero 17 de 2022

Fecha de cierre:

Febrero 17 de 2022

Términos y condiciones [AQUÍ](#)

Exploratory Data Science Methods and Algorithm Development in Infectious and Immune-mediated Diseases (R21 Clinical Trial Not Allowed)

Objetivo:

Tiene como propósito respaldar la investigación exploratoria centrada en el desarrollo de métodos y algoritmos innovadores en computación biomédica, informática y ciencia de datos que aborden las necesidades prioritarias en todo el continuo de investigación de enfermedades infecciosas o inmunomedidas alineadas con la misión de investigación del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID). Esto incluye enfermedades infecciosas, infecciones emergentes o enfermedades inmunomedidas que incluyen alergia, autoinmunidad o reacciones inmunes asociadas con el trasplante.

Dirigida a :

Instituciones de educación superior públicas o controladas por el estado, privadas, organizaciones sin ánimos de lucro, organizaciones con fines de lucro, pequeñas empresas, gobiernos estatales, de ciudades o municipios. Las instituciones extranjeras (no estadounidenses) son elegibles para postularse.

Financiación:

Fondos disponibles de un **millón cuarenta mil dólares americanos (1.040.000)** para financiar hasta 4 propuestas.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



10



Fecha de cierre:
Febrero 23 de 2022

Términos y condiciones [**AQUÍ**](#)

Cost-effective micro-CHP and hybrid heating systems Topic ID: HORIZON-CL5-2021-D3-03-08

Objetivo:

Tiene como objetivos financiar propuestas que contribuyan a los siguientes resultados:

- Mayor rendimiento técnico, robustez, viabilidad y penetración de las energías renovables a nivel de los hogares.
- Incrementar el liderazgo tecnológico y la competitividad de la industria europea.
- Mayor participación en la producción de energías renovables a nivel de consumidor.
- Mayor sostenibilidad socioeconómica y ambiental de los sistemas de energía basados en energías renovables a nivel de los hogares.

Dirigida a :

Elegibles para participar: Cualquier entidad jurídica, independientemente de su lugar de establecimiento, incluidas las entidades jurídicas de terceros países no asociados u organizaciones internacionales (incluidas las organizaciones internacionales de investigación europeas) es elegible para participar, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento Horizonte Europa, junto con cualquier otra condición establecida en los términos de la convocatoria.

Elegibles para financiación: Los solicitantes deben estar establecidos en uno de los países elegibles, es decir:

- Estados miembros de la Unión Europea (UE)
- Los países y territorios de ultramar vinculados a Estados miembros
- Países elegibles no participantes a la UE.
- Países de bajos y medianos ingresos (entre estos Colombia) según la "Lista de países participantes en Horizonte Europa" como terceros países automáticamente elegibles para financiación.

Financiación:

La UE estima una contribución de **siete millones de euros (7.000.000)** por proyecto. No obstante, esto no excluye la presentación y selección de una propuesta solicitando montos diferentes.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



11



Fecha de cierre:
Febrero 23 de 2022

Términos y condiciones [AQUÍ](#)

Development of hydropower equipment for hidden hydropower

Topic ID: HORIZON-CL5-2021-D3-03-11

Objetivo:

Tiene como objetivos financiar propuestas que contribuyan a los siguientes resultados:

- Impulsar la base científica europea, el liderazgo y el papel global en el área de la energía hidroeléctrica sostenible mientras se crean pruebas para la formulación de políticas.
- Crear capacidad hidroeléctrica sostenible adicional a la flota existente, mantener y promover la competitividad tecnológica europea en el sector, apoyando así los objetivos de la Unión Europea (UE) para la protección del clima, la independencia energética y el crecimiento económico.
- Mejorar la sostenibilidad de las capacidades hidroeléctricas agregadas abordando los aspectos sociales, económicos y ambientales y promoviendo la energía renovable para los consumidores en las ciudades y comunidades.

Dirigida a :

Elegibles para participar: Cualquier entidad jurídica, independientemente de su lugar de establecimiento, incluidas las entidades jurídicas de terceros países no asociados u organizaciones internacionales (incluidas las organizaciones internacionales de investigación europeas) es elegible para participar, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento Horizonte Europa, junto con cualquier otra condición establecida en los términos de la convocatoria.

Elegibles para financiación: Los solicitantes deben estar establecidos en uno de los países elegibles, es decir:

- Estados miembros de la Unión Europea (UE)
- Los países y territorios de ultramar vinculados a Estados miembros
- Países elegibles no participantes a la UE.
- Países de bajos y medianos ingresos (entre estos Colombia) según la "Lista de países participantes en Horizonte Europa" como terceros países automáticamente elegibles para financiación.

Financiación:

La UE estima una contribución de **siete millones de euros (7.000.000)** por proyecto. No obstante, esto no excluye la presentación y selección de una propuesta solicitando montos diferentes.



Boletín Especial de
CONVOCATORIAS **2021**

Boletín Especial de Convocatorias 006-2021

Unidad de proyectos
Departamento de proyectos

© Octubre de 2021